

TAM/STAI/IP/170/2021
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Tampico, Tamaulipas a 05 de mayo del año 2021

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 297921, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaria de Transito y Vialidad mediante oficio número STVT. NUM 608/2021 de fecha 05 de mayo del año 2021, recepcionado en esa propia fecha; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA
2018 - 2021

Asunto:- Respuesta a oficio TAM/STAI/IP/160/2021
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam. 04 DE Mayo de 2021.

LIC. ALMA NELLY SOLIS TOLEDO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE:

ESTA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TAMPICO, le envía un cordial saludo y así mismo da respuesta a la solicitud de información requerida a través del oficio TAM/STAI/IP/160/2021 con fecha del 26 de Abril del 2021, recibido en nuestras instalaciones el 03 de Mayo del presente.

Con lo que respecta la solicitud de **Cajón para Discapacitado**, el procedimiento a seguir es realizar una petición en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral Casa Maty ubicado en Av. Las Torres, México, 89348 Tampico, Tamps. (Previa cita en el teléfono 8333068332) en horario de 9:00 a 14:30 hrs.

De ser autorizado el Cajón de Discapacidad la Dirección de Ingeniería Vial de ésta Secretaría realizará un estudio para determinar la ubicación del mismo, haciendo la aclaración que éste cajón no será de uso exclusivo del solicitante, cualquier ciudadano con placa de discapacitado o tarjetón podrá hacer uso del mismo.

En relación a su solicitud de retiro de señalamiento vertical de Prohibido Estacionarse instalado sobre la Calle 2da. esquina con Blvd. Loma Real Fracc. Lomas del Chairel, **No Procede** ya que se colocaron en la zona por una problemática de estacionamiento en vía pública con los talleres y locales comerciales del lugar; de igual manera en lo que respecta a la colocación de 3 espacios de estacionamiento en el perímetro de su establecimiento le informo que **No Procede** ya que el reglamento de tránsito del estado del Tamaulipas en el artículo núm. 150 estipula lo siguiente:

ARTICULO 150.- No se permitirá la existencia de estacionamientos exclusivos en la vía Pública...

Anexo documentación que debe presentar para realizar su solicitud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TAMPICO.

TTE.NAV.RET.RENÉ NARANJO SÁNCHEZ



COPIA:-
Al Archivo
RNS/OHNG/dcl.***

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CAJON DE DISCAPACITADO

- Diagnóstico expedido por especialista
- Acta de nacimiento
- Curp
- Comprobante de domicilio
- Credencial INE
- Tarjeta de circulación
- Licencia de manejo
- 1 fotografía aérea del domicilio
- 1 fotografía del lugar donde irá el cajón
- 1 fotografía cuerpo entero (con aparato funcional)
- Contar con placa o tarjetón de discapacidad

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE TARJETÓN DE DISCAPACITADO (en caso de no contar con placas de discapacitado)

- Diagnóstico Médico expedido por el CRI Tampico
- Diagnóstico Médico emitido por médico tratante
- Acta de nacimiento
- Curp
- Comprobante de domicilio reciente
- Credencial INE
- Tarjeta de circulación
- Licencia de manejo
- 2 fotografías tamaño infantil
- Costo de recuperación \$100.00

NOTA : AMBOS TRÁMITES PUEDEN REALIZARSE EN EL MISMO MOMENTO PREVIA CITA AL TELEFONO 8333068332

